

BOLETÍN

de la Conferencia San Julián, de San Vicente de Paúl.

Este BOLETÍN se envía gratis á los socios de esta Conferencia, á los pobres necesitados, y, hasta donde lo permita la tirada, á las demás personas piadosas que lo soliciten.

Toda la correspondencia, al Director del BOLETÍN, peso, 2.

Para no gravar los fondos de la Conferencia, los gastos de este BOLETÍN se cubren con los modestos donativos que gusten hacer las personas piadosas, sean socios ó no. Los donativos deben remitirse al Tesorero de la Conferencia, Santa Lucía, 2.

QUÉ ES Y QUÉ OBJETO TIENE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE

Para ilustrar debidamente á nuestros lectores sobre lo que es y lo que se propone la Sociedad de San Vicente de Paúl, nada más sencillo que copiar los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de dicha Sociedad, y los comentarios que siguen á los referidos artículos.

«ARTÍCULO. 1.º La Sociedad de San Vicente de Paúl admite en su seno á todos los jóvenes católicos que quieran reunir sus oraciones y tomar parte en sus obras de caridad, cualquiera que sea el país donde residan.»

Este artículo, encaminado á expresar el objeto de la Sociedad y su naturaleza, contiene muchos puntos de la mayor importancia.

En primer lugar, recuerda que la Sociedad de San Vicente de Paúl ha sido fundada *por jóvenes y para jóvenes*: para preservarlos de los peligros de toda especie que les rodean al emprender su carrera, se han organizado las Conferencias; y si después, hombres de edad más madura han venido á unírseles y á traerles el tributo de su experiencia, no por eso debe olvidarse el objeto primitivo de la Sociedad, y procurar todo lo posible el atraer á ella á los jóvenes, aquellos sobre todo que, lejos de sus familias, necesitan de amigos piadosos para perseverar en el bien.

También resulta de este artículo que las Conferencias están destinadas únicamente á los hombres; que las señoras no pueden pertenecer á ellas; ni como miembros activos, ni como miembros

honorarios. Por una consecuencia natural, las obras de las señoras, aunque fundadas en un reglamento análogo al de los hombres, no pueden ser agregadas á la Sociedad. Las Conferencias pueden tener con las Sociedades de Señoras relaciones de caridad, acoger los pobres que aquellas les recomienden, y recomendárselos también á su vez; pero deben conservar aparte su dirección, sus recursos y sus reuniones. Más adelante se explicará cómo las señoras pueden ser bienhechoras de la Sociedad y participar como tales de numerosas indulgencias.

El artículo añade que los miembros deben ser *católicos*, y el artículo 18 lo confirma añadiendo que «todo miembro debe procurar no introducir en el seno de la Sociedad más que personas que puedan edificar á los demás ó ser edificadas por ellos, y que se esfuercen en amar á sus consocios y á sus pobres como á hermanos.» El Consejo general, intérprete del Reglamento, ha entendido siempre que esta condición no podía considerarse satisfecha sino por hombres católicos, no sólo de corazón sino de prácticas, que cumplan fielmente todos los deberes prescritos por la Iglesia, y especialmente el precepto pascual. Se pueden consultar sobre este punto casi todas las circulares, y particularmente las de 14 de Julio de 1841 y 31 de Mayo de 1846. El buen sentido, por otra parte, lo prueba de un modo evidente. Siendo uno de los objetos de la sociedad hacer á los pobres mejores y más cristianos, ¿cómo conseguirlo si no lo es uno mismo, y cómo recomendar deberes de que uno se dispensa?

Además hay que observar que el primer objeto que la Sociedad propone á sus miembros, es su propia edificación. Si se rennen, si visitan los pobres, es sobre todo para hacerse mejores *viendo sus oraciones*. No es, pues, el objeto de las Conferencias la filantropía, el socorro, ciertamente muy plausible, pero puramente humano, de las miserias de los pobres; es el celo por la salvación de las almas y, sobre todo, de las de los miembros. Es este un punto que no se debe olvidar nunca, pues resultan de él muchas consecuencias, especialmente en la elección de las obras emprendidas por las Conferencias, y que deben dirigirse todas á la santificación de sus miembros.

Aunque las obras de caridad no son el fin principal á que la Sociedad se dirige, son, sin embargo, el medio más importante de que se vale para conseguir su objeto. Hay obras que tienden á la santificación de sus miembros, como las Congregaciones piadosas, por medio de oraciones frecuentes y prolongadas; otras hay que se esfuerzan para conseguir el mismo objeto por medio de ejercicios

de caridad y de penitencia unidos á la oración, como las Órdenes Terceras. La Sociedad de San Vicente de Paúl no tiene pretensiones tan elevadas; no aspira á ser una Congregación, ni una Cofradía, ni una Orden Tercera; es solamente una reunión piadosa de cristianos que viven en el mundo y quieren poner su castidad bajo el amparo de su caridad. Quererla pedir más, sería desconocer su carácter y su institución.

El Consejo general ha sido consultado muchas veces para saber si convendría admitir como miembros á sujetos que no estuviesen exentos de necesidad: siempre ha respondido negativamente. Sin duda no se necesita ser favorecidos de la fortuna para ingresar en la Sociedad; se debe tener en cuenta sobre esto el punto en que la Conferencia ejerce sus obras: las condiciones, por ejemplo, no pueden ser absolutamente las mismas en una pobre aldea que en una gran ciudad; pero importa siempre que el socio se halle en estado de socorrer á los pobres, aunque sea en una proporción pequeña, y no tenga necesidad de ser socorrido personalmente. Todo el mundo comprende los inconvenientes que podrían resultar del uso contrario.

Las últimas palabras del artículo que nos ocupa, *sea cual fuese el país en que se encuentren*, añaden un nuevo carácter bien esencial de la Sociedad, á saber, su universalidad. Profundamente unida á la Iglesia, aspira á servirla en todas partes y siempre sin distinción de raza ni de país, sin diferencia de lengua ni de legislación. Si hay alguna cosa que pueda unir á los hombres por el lazo más fuerte, es sin duda alguna la caridad, esta eterna suavidad de los ángeles y de los hombres, como decía San Vicente de Paúl.

•ART. 2.º Ninguna obra de caridad debe ser considerada como ajena de la Sociedad, aunque la que más principalmente practica es la visita de las familias pobres. Así es que los individuos de la Sociedad no desperdician las ocasiones que se presentan de consolar á los enfermos y á los presos, instruir á los niños pobres, abandonados ó reclusos, y proporcionar los auxilios religiosos á los que no pudieren obtenerlos en su última hora.»

Aquí se presenta una aplicación del principio sentado antes, á saber: que la Sociedad tiene por objeto principal la santificación de sus miembros. Si, en efecto, la visita de las familias pobres es su obra más especial y aun fundamental, es porque es la obra más

útil para la edificación de sus miembros, y la que está más á su alcance. Es sin duda muy meritorio patrocinar niños, facilitar el casamiento de los pobres; pero no hay en el ejercicio de estas obras el mismo efecto práctico *para los miembros*, que en la visita del pobre en su bohardilla, en su cueva, ó en su choza. Para llegar á aquellas obras, es menester en cierto modo haber pasado por la visita de los pobres; porque sin esta se encuentran escollos invencibles, aunque no sea más que el de la inexperiencia, y se desanima uno, ya porque no se consigue el objeto, ya porque se gasta demasiado tiempo. La visita de los pobres, por el contrario, agrada, cautiva, porque tiene siempre un efecto inmediato, el de el alivio material; es fácil de practicar, y no exige mucho tiempo. Por todas estas razones, no podía menos de ser la obra predilecta de una Sociedad compuesta de hombres que viven en el mundo, y tienen muchas ocupaciones; por esto también las circulares la recomiendan sin cesar.

Conviene también advertir, que aunque ninguna obra de caridad debe ser considerada como extraña á la Sociedad, se ha entendido siempre esta frase con la debida reserva, esto es, *que la obra haya de convenir al carácter especial de la Sociedad*. Así se ha mirado siempre como una regla indeclinable no ocuparse en obras relativas á mujeres, particularmente á las jóvenes y que viven solas. La Sociedad deja su cuidado, como también el patrocinio de las escuelas de niñas, á las Sociedades de Señoras ó al celo infatigable de los Sres. Párrocos. Además, no se deben nunca olvidar, al emprender obras nuevas, las reglas de la prudencia. Bueno es, muy bueno que cada Conferencia procure añadir una obra más á las que practica; pero es preciso para esto que proceda sin precipitación, y cuando tenga los medios suficientes. Nada de flojedad; pero nada tampoco de cosas hechas á la ligera: tal debe ser la regla.

NUESTRA CONFERENCIA

Esta Conferencia se encuentra en situación bastante precaria. Comprendiéndolo así nuestro virtuoso y querido Prelado, en la Junta celebrada el 15 de Abril último recomendó la mayor diligencia y actividad en propagar la doctrina de esta piadosa institución, y en excitar el celo de los socios activos de la Conferencia.

Realmente bien poco es preciso para comunicar á esta la fuerza y vigor que necesita: con que los socios activos asistan puntual y personalmente á las sesiones semanales, y aporten la limosna que su situación les permita, se habrá logrado lo principal. Las reuniones regularmente numerosas comunican calor á los concurrentes, y despiertan en ellos cierta plausible emulación. Por el contrario ¡es tan triste asistir á sesiones que, debiendo estar bien concurridas, transcurren en la soledad....!

Es un rato de media hora lo que se exige cada semana; pero téngase en cuenta que este pequeño sacrificio se hace por y para los pobrecitos que viven de la caridad.

Tardes enteras dedicamos continuamente á nuestras acostumbradas distracciones; una porción de reales distraemos todas las semanas en satisfacer nuestros caprichos ó nuestras necesidades ficticias: ¿por qué, pues, hemos de regatear la media hora que se nos pide para los pobres, y la modesta limosna que estos esperan con tanta y tan verdadera necesidad?

¡Ea, sacudamos nuestra punible negligencia! Y como medio eficaz de conseguirlo, impongámonos esta costumbre: cuando, hartos ya, abandonemos nuestra mesa cubierta todavía de alimentos aprovechables, y nos sintamos tal vez disgustados por el empacho de la hartura, acordémonos de que á tal hora hay en el mundo muchos, muchísimos pobrecitos que ni han comido ni tienen seguridad de hacerlo; y cuando vayamos á emplear una cantidad cualquiera en algo que no nos sea realmente necesario, pensemos que con aquella cantidad podríamos remediar alguna apremiante necesidad de esos mismos pobres.

Aunque tenemos muchas y grandes obligaciones para con los pobres, no pedimos el cumplimiento de todas ellas, ni siquiera el mayor número; nada más pedimos á nuestros queridos consocios, que tan solamente una vez á la semana.

acudan á depositar para los pobres algunas migajas de sus recursos sobrantes.

¡Agradece tanto Dios todo cuanto se hace por los pobres!

NOTICIAS DE LA CONFERENCIA SAN JULIÁN

La Conferencia San Julián, de San Vicente de Paúl, se instituyó el día 28 de Noviembre de 1858, rigiendo la diócesis de Cuenca el Ilmo. Sr. Obispo D. Miguel Payá y Rico.

A la sesión inaugural que se celebró en el expresado día, asistieron el Prelado referido, y los Sres. Provisor, D. Mariano del Barco, D. Juan Pablo Piquero, D. José Martínez Escala y D. José María Serrano.

La Conferencia ejerció sus funciones hasta el día 18 de Septiembre de 1864 en que suspendió sus trabajos, probablemente por dificultades económicas, pues consta que en la semana terminada en el citado día 18, se repartieron socorros por el insignificante valor de 4 pesetas y 25 céntimos, quedando á favor de la caja 36 pesetas.

Durante esta primera época, la Conferencia celebró 267 sesiones.

La reinstalación de esta Conferencia se verificó el día 19 de Julio de 1878, siendo Obispo de Cuenca el Ilmo. Sr. Don José Moreno Mazón. Á la sesión que con este motivo celebró la Conferencia, asistieron los señores siguientes: Don Cándido Ortiz de Ávila, en representación del Prelado, Don Manuel Pajarón, D. José Collado, D. José Cobo, D. Pablo Auza, D. Julián Luis Sanz, D. Jesús Contreras, D. Valentín Serrano, D. Félix Trapiella, D. Anselmo Torrecilla, D. Fernando Gironés y D. Pedro Enero. En esta sesión se eligió la Mesa ó Junta de gobierno de la Conferencia, en esta forma: Presidente, D. Manuel Pajarón; Vicepresidente, D. José Collado; Tesorero, D. José Cobo; y Secretario D. Pedro Enero.

Esta Conferencia viene desde aquella fecha funcionando con regularidad, aunque ha tenido períodos críticos que han podido salvarse con la ayuda de Dios.

Durante la presente época, y hasta la fecha actual, la Conferencia ha celebrado 818 sesiones.

El actual Presidente, D. José Cobo, fué elegido en la Junta general de 15 de Abril próximo pasado.

En otra ocasión publicaremos más datos de interés referentes á esta Conferencia.

INJUSTICIAS CONTRA LOS POBRES

Entre las debilidades que con frecuencia imputamos á los pobres, se encuentra esta: *El pobre falta á la verdad.*

Veamos lo que sobre este particular nos dice la insigne escritora D.^a Concepción Arenal.

«Un niño tiene hambre, tiene frío; sus padres no pueden darle lumbre ni pan; sale á la calle, alarga la mano, nadie repara en él. Dice que no tiene que comer, todos pueden notar que está helado; pero todos pasan sin notarlo. Entonces exagera la verdad, como se esfuerza la voz para hacerse oír en medio del tumulto: dice que son seis hermanos, que sus padres están en el hospital, que no tiene padre ni madre etc. Pasa uno, no lo cree; pasa otro, le da crédito, se mueve á compasión y le socorre. Aprende prácticamente que con la mentira alcanza lo que la verdad no consiguió. La mentira, pues, es un excelente medio, que adoptará sin escrúpulo; sus padres no se lo reprueban; á nadie hace daño con él... miente un día, dos, un año.... mentirá toda la vida.

La mentira del pobre es una consecuencia de la dureza del rico, y de su abandono. Si la desgracia tal como es, sobrado triste en verdad, nos moviera á compasión, no habría objeto en exagerarla; y si fuéramos á verla por nosotros mismos, quitaríamos al infeliz hasta la idea del engaño. Como está seguro que la mentira es lucrativa y que no se averigua la verdad, el pobre miente. En su lugar ¿no mentiríamos nosotros? Hipócrita ó ciego el que lo sostenga.

La mentira y el engaño en el pobre son la transformación de nuestra dureza: allí podemos estudiarla; está en relieve, deja ver

toda su repugnante desnudez. Aceptemos la responsabilidad de las faltas que incitamos á cometer, y en vez de exclamar con altauería—*¡El pobre miente!*—digamos con auargura—*¡Le hemos obligado á mentir!*»

RUEGOS Y ADVERTENCIAS

Esta Conferencia celebra por ahora sus sesiones todos los Domingos á las once de la mañana, en la sala de reuniones de Nuestra Señora de la Esperanza.

Suplicamos á los señores socios activos, que se impongan la obligación de asistir á estas reuniones, tanto para la propia satisfacción como para hacer un bien á los pobrecitos desheredados, hermanos nuestros.

La caja de la Conferencia se encuentra agotada, y los pobres adoptados son en bastante número. ¡Cuán triste sería tener que suprimirles el socorro que hoy constituye casi su único medio de vivir! Esperamos que Dios no permitirá llegue ese tristísimo caso; y para poner de nuestra parte lo que nos corresponde, en nombre de nuestros pobres hacemos un llamamiento á la caridad de todos los socios, tanto activos como honorarios, y de las demás personas piadosas que puedan ayudarnos con sus donativos. ¡Dios les recompensará el bien que hagan á los pobres!

Con el fin de que los gastos que ocasione la publicación de este BOLETÍN no pesen sobre los fondos que se destinan á los pobres, algunos señores socios contribuyen mensualmente con una pequeña cantidad á este objeto. Mas para hacer llevadera esta carga voluntaria, admitiremos los donativos que las personas piadosas gusten hacernos, expresamente para sostener esta publicación. Si los donativos que se nos hagan fueren de alguna consideración, apartaremos de ellos lo que importen los gastos de un año, y el resto lo entregaremos á la caja de los pobres; con lo cual quedarán satisfechos los deseos piadosos de los donantes, y nuestros pobrecitos verán de esta manera aumentarse su hacienda.